

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Industrias extractivas y acumulación por despojo en Argentina (2003-2010).

Diego Pérez Roig.

Cita:

Diego Pérez Roig (2011). *Industrias extractivas y acumulación por despojo en Argentina (2003-2010)*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/306>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Industrias extractivas y acumulación por despojo en Argentina (2003-2010)

Diego Pérez Roig

Licenciado en Ciencia Política – Universidad de Buenos Aires

diegoperezroig@gmail.com

Palabras clave: Acumulación por despojo – Extractivismo – Hidrocarburos – Minería – Cultivo de soja

Resumen

La crisis de sobreacumulación, y posterior quiebre del orden económico internacional de la segunda posguerra implicó la apertura de un nuevo ciclo económico global asentado en la hegemonía del capital financiero, entre cuyas premisas básicas de funcionamiento se destaca una inédita y progresiva apertura de áreas y territorios para la valorización de capital, que ha oficiado como antídoto ante las recurrentes dificultades para prolongar su reproducción ampliada.

El modelo ha sido dinamizado por tres mecanismos básicos:

(a) Un incremento de la explotación en la relación salarial, caracterizado por la desvalorización de la fuerza de trabajo y la flexibilidad laboral;

(b) La privatización de bienes y servicios públicos –medios de comunicación y transporte, telecomunicaciones, banca y servicios financieros, petróleo y petroquímica, minas y complejos siderúrgicos, sistemas de seguridad social y fondos de pensión y de retiro-;

(c) La progresiva privatización de la tierra y la expulsión violenta de sus pobladores originarios, conversión de formas comunales, colectivas y estatales de propiedad, exclusivamente en propiedad privada, privatización y sobreexplotación del patrimonio natural común, engrosamiento del ejército industrial de reserva por el contingente de despojados y desplazados, y supresión de formas indígenas y campesinas de producción y consumo.

En la presente ponencia me concentraré en los siguientes interrogantes: ¿Cómo se ha materializado la creciente gravitación de este último mecanismo (c) en la Argentina post-2001? ¿Qué características del modelo de acumulación pueden identificarse a partir del desarrollo y la expansión territorial de industrias extractivas, como la explotación de hidrocarburos, minerales y el monocultivo de soja? ¿Qué implicancias tienen aquellas en términos ecológicos?

Argentina en el nuevo escenario global

La crisis de sobreacumulación, y posterior quiebre del orden económico internacional de la segunda posguerra, implicó la apertura de un nuevo ciclo económico asentado en la hegemonía del capital financiero, entre cuyas premisas básicas de funcionamiento se destaca una inédita y progresiva apertura de áreas y territorios para la valorización de capital, que ha oficiado como antídoto ante las recurrentes dificultades para prolongar la reproducción ampliada de aquél.

El modelo ha sido dinamizado por tres mecanismos básicos:

a) un incremento de la explotación en la relación salarial, caracterizado por la desvalorización de la fuerza de trabajo y la flexibilidad laboral, y cuyo correlato han sido las sostenidas mermas de los salarios reales, la destrucción de los contratos colectivos, la prolongación del ciclo de vida laboral, la eliminación de derechos sindicales y el desmantelamiento de diversas redes de seguridad social conquistadas por los trabajadores en los primeros tres cuartos del siglo XX;

b) la privatización de bienes y servicios públicos –medios de comunicación y transporte, telecomunicaciones, banca y servicios financieros, petróleo y petroquímica, minas y complejos siderúrgicos, sistemas de seguridad social y fondos de pensión y de retiro-;

c) la progresiva privatización de la tierra y la expulsión violenta de sus pobladores originarios, conversión de formas comunales, colectivas y estatales de propiedad, exclusivamente en propiedad privada, privatización y sobreexplotación de bienes comunes, engrosamiento del ejército industrial de reserva por el contingente de despojados y desplazados, y supresión de formas indígenas y campesinas de producción y consumo.

El desarrollo global de este modelo ha provocado un severo reordenamiento de las relaciones de producción en la periferia, y entre ésta y los grandes centros de consumo a nivel mundial. La inmanente necesidad del capital de incorporar crecientes porciones de la vida social y natural al circuito de valorización, y la emergencia de nuevas potencias económicas industriales –el grupo del *BRIC* (Brasil, Rusia, India y China)¹- ha vigorizado la expansión de numerosas industrias extractivas, sobre todo en el Tercer Mundo. Es así como, una vez desmantelado el modelo de desarrollo previo, aquel se ha reconvertido “en casi nada más que oferente de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos bajo la clásica fórmula de la división internacional del trabajo” (Galafassi, 2008: 154).

¹ Ha sido particularmente ilustrativo de la fuerza con la que ha irrumpido este grupo en general, y China en particular, el hecho de que este país ha superado recientemente a Estados Unidos como el mayor consumidor global de energía: “La AIE, con sede en París, dijo que China devoró el año pasado el equivalente a 2.252 millones de toneladas de petróleo, 4% más que EE.UU., que consumió el equivalente a 2.170 millones. La medida de barriles equivalentes de petróleo representa todas las formas de energía consumidas en un país, incluyendo el crudo, la energía nuclear, el carbón, el gas natural y fuentes renovables como la energía hidroeléctrica” (La Nación, 20/7/2010).

El anuario estadístico 2010 de la CEPAL muestra la fuerza con la que aquella se impone en Latinoamérica luego de décadas de neoliberalismo. En la Comunidad Andina, el porcentaje de productos primarios en el total de exportaciones aumentó del 81% en 2008 al 82,3% en 2009; en el Mercosur el crecimiento fue mayor, pasando del 59,8% al 63,1%. Brasil, presentado en infinidad de oportunidades como “el modelo a imitar”, registró un aumento de la participación de los bienes primarios en las exportaciones del 48,5% en 2003, al 60,9% en 2009. El modelo, como veremos hacia el final de la presente ponencia, redobla la presión sobre el patrimonio natural, condiciona enormemente las posibilidades de una gestión pública ambientalmente sustentable, y ha disparado la conflictividad social en términos territoriales. Lamentable testimonio de esto último ha sido la denominada *masacre de Bagua*, en la Amazonía peruana. En junio de 2009, luego de sesenta días de movilización y protesta contra una serie de decretos legislativos que habilitaban explotaciones hidrocarburíferas, mineras y forestales, sin consulta ni consentimiento de los pueblos indígenas y habitantes criollos, una feroz represión acabó con centenares de muertos y desaparecidos, según denunciaron organizaciones locales.

Si tomamos como referencia el predominio relativo de alguno de los tres mecanismos básicos de funcionamiento que mencionáramos al principio, el ciclo de acumulación de capital en la Argentina de los últimos 35 años, podría dividirse en dos períodos:

1. 1976-2001, abierto por la última dictadura y dominado por el sistemático ataque contra el polo del trabajo bajo diversas formas –terrorismo estatal, violencia y disciplinamiento económico por la vía hiperinflacionaria y el desempleo masivo-, la valorización financiera del capital, y su avance sobre bienes y servicios públicos. Establecimiento, a lo largo de la década de 1990, de condiciones de producción óptimas para el desarrollo de actividades extractivas (principalmente en la explotación de hidrocarburos, minería y cultivo de soja).

2. 2002-en curso, que emerge luego de la debacle del anterior, y como respuesta de las clases y fracciones de clase dominantes ante la movilización popular iniciada en diciembre de 2001. En el plano económico/productivo, se consolida y profundiza la inserción en el mercado mundial prefigurada por el período previo, con una creciente gravitación de diversas industrias extractivas en las exportaciones de productos primarios, manufacturas de origen agropecuario, combustibles y energía, combinada con una muy débil rehabilitación de cierto entramado industrial característico del período de sustitución de importaciones.

Extractivismo y neoliberalismo

Durante su estancia al frente de la provincia de Santa Cruz, Néstor Kirchner fue protagonista de dos hechos sumamente significativos. En agosto de 1992, habiendo asumido la presidencia de la OFEPI (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos), encabezó la ofensiva de las provincias que, a cambio del resarcimiento de deudas que la Nación acumulaba por una

“mala liquidación” de regalías de YPF, apoyaron y destrabaron la privatización de la empresa estatal en la Cámara de Diputados. Por otro lado, bajo su gobernación, Santa Cruz adelantó la radicación de la industria minera en su territorio mucho antes del “boom” que detallaremos a continuación, a tal punto que hoy lidera cómodamente el ranking de perforaciones exploratorias a nivel nacional.

A la distancia, ambos hechos pueden parecer anecdóticos, sobre todo teniendo en cuenta que son incapaces de explicar por sí mismos la inaudita expansión de actividades extractivas ocurrida en los últimos ocho años. No obstante, ostentan un enorme peso simbólico si analizamos las continuidades que ligan al modelo de desarrollo vigente con el tan denostado neoliberalismo.

EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

A partir del desmantelamiento de la ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones), y la imposición del modelo de acumulación que hemos detallado más arriba, pudieron efectivizarse medidas desregulatorias que, negando el rol estratégico de los hidrocarburos y convirtiéndolos en meros *commodities*, cumplieron el objetivo sustantivo de incorporar este recurso - a todas las luces fundamental para la satisfacción de las necesidades energéticas del país-, al circuito de valorización de capital.

El proceso de provincialización de los yacimientos hidrocarburíferos – consagrado, junto con el de otros recursos naturales, por el artículo 124 de la Constitución Nacional de 1994- y el desguace, privatización y extranjerización de YPF abrió las puertas a una acumulación por despojo de tal magnitud, que su principal beneficiaria, la multinacional española Repsol, pasó de ser una compañía relativamente pequeña, concentrada en la industrialización y comercialización de hidrocarburos, a una de las petroleras más grandes del mundo (Cervo, 2001). Se estima que entre 1993 y 2000 las veinte petroleras más importantes a nivel global obtuvieron un porcentaje de beneficios sobre ventas de entre el 3,3% y el 8,3%. En el mismo período, Repsol elevó esos números a 7,2% y 17,9% (Mansilla, 2007).

Como es sabido, una vez que los capitales privados se hicieron cargo de la gestión y explotación de los yacimientos –con la anuencia del Estado nacional y los provinciales-, emprendieron una política predatoria sustentada únicamente en la valorización inmediata de sus concesiones, que limitó la inversión a los pozos de explotación ya productivos o con reservas probadas por la vieja YPF, y por ende, extendió el alcance de la acumulación a las inversiones de riesgo hechas por la petrolera estatal durante décadas. Como correlato de esta estrategia se produjeron enormes incrementos en materia de explotación y exportación de hidrocarburos que literalmente saquearon las reservas nacionales. Mientras que en 1989 el horizonte de reservas (relación reservas/producción) era de 14 años para el petróleo y 32 años para el gas, en 2009 esas cifras se redujeron a 10 y 8 años, respectivamente (iEco, 3/8/2009).

Así las cosas, uno de los primeros actos de gobierno de Néstor Kirchner fue la promulgación del decreto 546/2003, que junto con la sanción de la denominada “ley corta” 26.197/2007, reforzó el régimen neoliberal de gestión, explotación y comercialización de hidrocarburos en el país. Bajo este paraguas, fuertemente reclamado por el lobby petrolero y diversas élites locales, se reconoció a las provincias el derecho a otorgar permisos de exploración y concesiones de

explotación, almacenaje y transporte de hidrocarburos en sus respectivas jurisdicciones. Al consolidar la federalización de los yacimientos –hecho, por lo demás, prácticamente inédito a nivel mundial-, quedó de facto vedada una gestión estratégica del recurso, y se agigantó la capacidad de negociación de las operadoras privadas frente a las provincias.

Desde el punto de vista territorial, se ha producido una inédita expansión de la actividad: a fines de 2009, veinte de los veinticuatro distritos administrativos en los que se encuentra dividido el país (Chebli, 2009; Secretaría de Energía) estaban inmersos en alguna de las etapas previas –consultorías técnicas, reforma de marcos regulatorios, creación de empresas estatales, procesos licitatorios- a la radicación definitiva de la industria, cuando, en las últimas dos décadas, fueron apenas seis las provincias que explotaron estos recursos de forma considerable. Es decir que la abrumadora mayoría de las que se aprestan para efectuar labores de cateo y explotación de hidrocarburos en sus territorios cuentan con escasos o nulos antecedentes en la materia, y lo que es más importante, albergan entramados productivos –principalmente agrícola-ganaderos-, formas alternativas de producción y consumo –campesinas e indígenas-, y recursos naturales, que muy improbablemente puedan compatibilizarse con el desarrollo de la industria hidrocarburífera.

La instrumentación de retenciones a las exportaciones, la fijación de precios de corte para el barril de crudo en el mercado interno, y el tibio intento de “nacionalizar” YPF a partir del ingreso de capitales locales en su composición accionaria –como los Esquenazi y Bulgheroni-, si bien han permitido una leve redistribución de la renta a favor del Estado y otros actores privados, en poco y nada han alterado la lógica predatoria con la que se explota el recurso, y la extranjerización a la que se encuentra sometido. Como ocurriera en los 90’, Repsol continúa obteniendo ingentes utilidades gracias a YPF. La filial argentina aportó el 44,8% de las ganancias obtenidas por la multinacional en el primer semestre de 2010, alcanzando \$ 3.093 millones, un 195,4% más que en el mismo período del año anterior.

EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINEROS

Como en el caso de los hidrocarburos, las pautas generales más importantes de explotación de los recursos mineros, así como los primeros pasos en su extracción efectiva datan de la década de 1990. Es en este período en el que Argentina se vuelca a la extracción de minerales metalíferos -integrándose a un circuito de valorización de capital de larga trayectoria en otras regiones de América Latina-, en gran medida gracias al avance de ciertas técnicas de extracción que han permitido la incorporación de vastas regiones en las que los elevados costos dejaban escaso margen de utilidades.

La ley N° 24.196, sancionada en mayo de 1993 bajo la presidencia de Carlos Menem, inhibe a los Estados (tanto Nacional como provinciales) de explotar los recursos mineros existentes en el suelo nacional, extendiendo esta cláusula, así como otras de carácter cambiario y fiscal por un período de 30 años. Por su parte, el Código de Minería prevé exenciones impositivas sobre la propiedad minera y sus medios de producción, la explotación del recurso y su comercialización. Estos elementos fueron complementados por la ley 24.228/1993 –“Acuerdo Federal Minero”-, en la que se elimina todo tipo de gravámenes, tasas e impuestos provinciales. Otro elemento fundamental para

el actual desarrollo minero está dado por la ley 25.161/1999, que establece un régimen de regalías para los estados provinciales del 3% sobre el valor neto del producto final –o sea, que la regalía se aplica sobre el monto resultante una vez descontados todas las inversiones realizadas en la explotación de la mina.² Durante el gobierno de la Alianza se instrumentaron nuevos beneficios para el sector minero, consistentes en la devolución del IVA - modificación de la ley N° 25.429- y exenciones aduaneras –resolución N° 112 de la Secretaría de Comercio e Industria- ante la importación de bienes de capital, insumos y vehículos necesarios para las labores de cateo y explotación.

Ya bajo el gobierno de Néstor Kirchner, y como si todo lo anterior no resultara suficiente para establecer un “clima atractivo” para los negocios, en el año 2004 se promulgó el decreto N° 753/04, que establece que la minería es la única actividad del mercado interno cuyas exportaciones se encuentran exentas de negociar las divisas obtenidas a través del Mercado Único de Cambios del Banco Central.

Estas leyes y decretos, junto con el Código de Minería, han configurado un escenario en que el Estado se limita a prestar garantías –jurídicas, económicas, sociales- para el desarrollo de la actividad. Por lo demás, el vigente régimen neoliberal de explotación, que, insistimos, ha sido largamente convalidado en los últimos ocho años, presenta como correlato un fabuloso crecimiento de la actividad, registrando la siguiente evolución:

Año	Inversiones	Exportaciones	Producción	Exploración	Proyectos
2003	\$660 millones	\$3.300 millones	\$4.080 millones	166.000 metros	40
2008	\$7.350 millones	\$12.375 millones	\$16.656 millones	668.000 metros	403
	Variación: +1.014%	Variación: +275%	Variación: +292%	Variación: +302%	Variación: +907%
Proyección 2015	\$38.500 millones	\$28.000 millones	\$36.200 millones	-	-
Fuente: Secretaría de Minería de la Nación					

CULTIVO DE SOJA³

Si bien el cultivo de soja ingresa al país en la década de 1970, el “acta de nacimiento” del actual modelo de producción podría ubicarse a mediados de la década de 1990, en torno a dos hechos fundamentales. En primer lugar, la “maduración” de las técnicas de siembra directa, que de acuerdo a sus más directos promotores, permiten “hacer un uso más eficiente del agua [y lograr] niveles productivos altos con estabilidad temporal” (AAPRESID, 2002). Por otro lado, el inicio de la comercialización y utilización de la soja transgénica *RR* - aprobada por el Estado argentino mediante la resolución N° 167 de la SAGPyA en el año 1996-, resistente al glifosato (herbicida de amplio espectro).

² En la mayoría de los países del mundo, la regalía oscila entre el 14 y el 40%, calculado además sobre el valor bruto del mineral, sin descuentos.

³ ¿Por qué el cultivo de soja puede encuadrarse como actividad extractiva? Como señala Pengue “anualmente Argentina exporta millones de toneladas de nutrientes naturales que no se recuperan de manera sustentable: 3.500.000 toneladas de nutrientes [principalmente nitrógeno, potasio y fósforo]. La soja, motor de la agricultura argentina exportadora, representa casi el 50% de esta cifra” (2003:s/n).

Este maridaje, que ha permitido formidables incrementos en los rindes por hectárea, combinado con un aumento de la cotización internacional del *commodity* en los últimos años, ha ocasionado un frenético avance del cultivo tanto en términos productivos como territoriales.

Campaña	Producción (toneladas)	Área sembrada (hectáreas)
1980-1981	3,7 millones	2 millones
2001-2002	30 millones de toneladas	9,2 millones
2009-2010	50,3 millones de toneladas	19 millones

Fuente: SAGPyA, Bolsa de Cereales de Buenos Aires

Como consecuencia, en los últimos ocho años el país ha consolidado un verdadero *modelo agropecuario neoliberal* -absolutamente consecuente con las políticas en boga en la década de 1990-, con alimentos que son producidos y distribuidos con una orientación netamente exportadora, y en el que ha ganado un peso absolutamente preponderante el monocultivo a gran escala de soja transgénica. Domínguez y Sabatino señalan que “mientras la soja avanza en casi todas las provincias donde se la está cultivando, las cabezas de ganado disminuyen y los demás cultivos se achican. La diversidad de producciones (algodón, lentejas, caña de azúcar, leche, carne, arroz, etc.) que abastecían al país se redujeron frente a la uniformidad de la soja de exportación, generando un inexplicable desabastecimiento y aumento de la canasta básica argentina [...] el crecimiento del cultivo de la soja [...] se da a la par de un profundo proceso de modificación de la estructura social agraria, signado principalmente por la importante cantidad de productores pequeños y medianos que abandonaron o se vieron forzados a dejar la actividad agropecuaria” (2006: 225-226).

La profundización del presente modelo agropecuario basado principalmente en el cultivo de soja transgénica implica profundos perjuicios: “a nivel ambiental, se pone en peligro la biodiversidad y se multiplican los casos de contaminación (animal, vegetal y humana); a nivel comercial, el país se convierte en un ‘monoprodutor’ atado a los vaivenes del precio internacional de un commodity como la soja; a nivel tecnológico, se depende exclusivamente del desarrollo de tecnología que generan las multinacionales, lo cual implica a su vez una apropiación por parte de las mismas de una renta tecnológica. Pero tal vez el mayor de los riesgos sea la profundización de un nuevo paradigma tecnológico y productivo que podríamos definir como agricultura industrial o agricultura sin agricultores” (Domínguez y Sabatino, 2006: 226).

La violencia como potencia económica

La lógica predatoria del capital encuentra en el desarrollo de las actividades extractivas un exponente superlativo. Nótese que uno de los hilos conductores del presente itinerario ha sido el (¿inexorable?) avance territorial de estas industrias, y el avasallamiento que el mismo implica sobre otras formas de producción y reproducción de la vida social y natural. La irrupción generalizada de estos procesos a lo largo y ancho del Tercer Mundo ha estimulado recientes debates (cfr. Bonfeld, 2001; De Angelis, 2001; Perelman, 2001; Harvey, 2005; Roux, 2008) en torno a la tesis de Marx sobre la llamada *acumulación originaria* (AO), presente en el célebre capítulo XXIV de *El Capital*.

Massimo De Angelis señala la existencia de dos marcos interpretativos en torno al concepto AO. El primero podría asociarse, esquemáticamente, a un temprano estudio de Vladimir I. Lenin titulado *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (1899). Este enfoque ve a la AO “básicamente como la premisa histórica del modo de producción capitalista y por lo tanto se centra en el proceso de separación entre productores y medios de producción en el *momento de transición* entre modos de producción” (De Angelis, 2001: 2).

La segunda interpretación podría rastrearse en *La acumulación de capital* (1913) de Rosa Luxemburgo. Si bien la revolucionaria polaca acepta, formalmente, la concepción de la AO como fenómeno único, también es cierto que agrega un factor adicional: el modo de producción capitalista debe recurrir constante y necesariamente al mundo no-capitalista, “para colocar en él sus productos, para sacar de él materias primas y para transformar a sus trabajadores en asalariados del capital, en proletarios, en carne de ganancias” (Luxemburgo, 2007: 112). De los choques y resistencias que el capital debe enfrentar a lo largo y ancho de su expansión mundial, emerge un elemento clave para este segundo marco interpretativo: *el factor extraeconómico* - condensado básicamente en la violencia política ejercida por el Estado-, *como elemento inherente, continuo y necesario de la acumulación de capital*.

Entonces, de acuerdo al primer esquema, el concepto de AO da cuenta de un *proceso histórico externo* que, principalmente a partir de la violencia organizada y concentrada en el Estado, implicó el despojo de grandes masas de la población respecto de los medios de producción que hasta entonces eran propiedad comunal, y operó como *prerrequisito genético*, sentando las bases de la sociedad capitalista moderna. Concretada dicha separación, la acumulación de capital transcurriría *primariamente* bajo los presupuestos y leyes económicas de la reproducción ampliada, que relegarían la violencia política tras el velo mistificador de la “libre” concurrencia al mercado para el intercambio de “equivalentes”.

A diferencia de este esquema, tanto los análisis centrados en la geografía histórica del capitalismo, como los que hacen más hincapié en la propia construcción teórica y conceptual de Marx, retoman el marco interpretativo que De Angelis identifica con el enfoque de Luxemburgo, y sostienen que no se puede confinar “la acumulación basada en la predación, el fraude y la violencia, a un ‘estado original’ considerado no vigente [...], como algo ‘exterior’ al sistema capitalista” (Harvey, 2005).

La AO, tal y como la describe Marx, se encuentra en sintonía con la variada gama de procesos enumerados más arriba: “la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas, la conversión de varias formas de derechos de propiedad (común, colectiva, estatal) exclusivamente en propiedad privada, la supresión del derecho a usar los bienes comunes, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo, formas coloniales y neo-coloniales e imperialistas de apropiación de activos (incluyendo recursos naturales), la monetarización de los intercambios y de la fiscalización (especialmente de la tierra), el comercio de esclavos, la usura, la deuda nacional y [...] el sistema crediticio” (Harvey, 2005).

Como decíamos, el desarrollo histórico reciente del capitalismo no hace más que confirmar la vigencia de muchos de estos elementos.

Por otro lado, también se ha señalado la importancia de estos procesos como momentos constituyentes del capital. En cuanto tales, una vez que el *capital llega a ser*, deben ser entendidos “como resultados de su propia realización, como realidad puesta por él: no [ya] como condiciones de su génesis, sino como resultados de su existencia. [En consecuencia], en el discurso teórico de Marx los métodos analizados en la llamada ‘acumulación originaria’ no eran solamente presupuestos genéticos del capital, sino métodos de acumulación inherentes a su existencia” (Roux, 2008: s/n).

Así, la reproducción del capital como relación social -y no como simple categoría económica-, implica en esencia un *continuo proceso de separación entre productores directos y medios de producción*. Este es el secreto oculto en la AO de capital, que por lo demás, *difiere primariamente* de la acumulación que se produce bajo la forma de reproducción ampliada *por el rol preponderante que asigna a fuerzas extraeconómicas (violencia) como el Estado*.

De Angelis (2001: 9) señala que aquella “no puede ser confinada a un pasado distante [ya que] no hay nada que indique que esta separación no pueda ocurrir en cualquier momento, inclusive al interior de un modo de producción capitalista ‘maduro’, cuando las condiciones para una separación ex novo están dadas”.

La voracidad predatoria con la que se desmontan bosques nativos, se desplaza a comunidades indígenas y campesinas, se lleva a la ruina a pequeños productores, se enajenan –muchas veces de forma definitiva debido a la contaminación- bienes comunes como el agua, y se despilfarran recursos estratégicos como los hidrocarburos, atestiguan la vigencia de un continuo proceso de *acumulación por despojo*, no ya en la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX, sino en la Argentina del siglo XXI. Recuperar la tesis de Marx en torno a la AO y analizar bajo su influjo la problemática que tratamos aquí, restituye al capitalismo toda la cuota de violencia que le es inherente, aún en aquellos períodos de auge en los que un ciclo económico favorable parece hacer reinar la “paz social”, y permite profundizar la crítica a un modelo de “desarrollo” que encuentra en el extractivismo uno de sus polos más dinámicos.

La crisis ecológica como desafío en la agenda contrahegemónica

La reubicación del Estado en el centro del proceso de acumulación de capital se encuentra en consonancia con aquellos enfoques que sostienen que es imposible separar *lo político* de *lo económico*, ya que ambas “esferas” *son partes co-constitutivas* de la relación social capitalista (Thwaites Rey, 2005). En este sentido, ya sea que se trate de complicidades estructurales o instrumentales, en Argentina –así como en el resto de la región- se verifica un comportamiento prácticamente unilineal del Estado en favor del desarrollo del extractivismo e, inevitablemente, de la reproducción de una determinada forma de *metabolismo* de los hombres con la naturaleza (cfr. Marx, 2008; Bellamy Foster, 2000), tan fetichizada y perniciosa como la relación social del capital.

Con respecto a esto último, es cierto que a lo largo de la historia pueden encontrarse abundantes testimonios de daño ecológico ocasionado directamente por la acción humana. En su *Critias o la Atlántida*, Platón describe con pleno detalle la deforestación, y la erosión y salinización de los suelos que

padecían las tierras lindantes con Atenas: “La tierra de este país aventajaba, según se dice, en fertilidad, a todas las demás, de tal manera que el país era entonces capaz de alimentar un gran ejército, exento de los trabajos de la tierra [...] Tal como podemos advertir [...] nuestra tierra ha venido a ser, en comparación con la que fuera entonces, como el esqueleto de un cuerpo descarnado por la enfermedad. Las partes grasas y blandas de la tierra se han ido en todo el derredor, y no queda más que el espinazo desnudo de la región. Pero, en aquellos tiempos, cuando estaba aún intacta, tenía como montañas, elevadas ondulaciones de tierra; las llanuras que hoy día se llaman campos de Feleo, estaban cubiertas de glebas grasísimas; sobre las montañas había extensos bosques, de los que aún quedan actualmente huellas visibles. Pues, entre estas montañas que no pueden alimentar ya más que las abejas, las hay sobre las que se cortaban, no hace aún mucho tiempo, grandes árboles, aptos para levantar las mayores construcciones, cuyos revestimientos aún existen. Había también multitud de altos árboles cultivados, y la tierra brindaba a los rebaños unos pastos inagotables. El agua fecundante de Zeus que caía cada año sobre ella, no corría en vano, como actualmente para irse a perder en el mar desde la tierra estéril: la tierra tenía agua en sus entrañas, y recibía del cielo una cantidad que ella había hecho impermeables; y ella conducía también y desviaba por sus anfractuosidades el agua que caía de los lugares elevados. De esta manera, por todas partes se veían rielar las generosas corrientes de las fuentes y los ríos. Respecto de todos estos hechos, los santuarios que en nuestros días aún subsisten en honor de las antiguas fuentes, son un testimonio fehaciente de que esto que acabamos de contar es verídico” (Platón, 1975: 37-39).

El período de transición entre el feudalismo y el capitalismo también estuvo signado por recurrentes crisis ecológicas. La utilización de madera como fuente de energía primaria para la fundición de hierro, devastó los bosques ingleses hacia el 1600, y obligó a embarcar el mineral a Irlanda, donde todavía existían importantes reservas (Keefer, 2008). Por su parte, la producción de alimentos en la campiña, y su posterior consumo a cientos de kilómetros en las ciudades, interrumpió el ciclo y la reposición de nutrientes, y aceleró el agotamiento de los suelos. En las décadas siguientes la preocupación por la caída de la productividad fue tal, que “los agricultores europeos de la época saquearon los campos de batalla de Waterloo y Austerlitz, y, según se dice, desenterraron catacumbas; tan desesperados estaban por conseguir huesos que esparcir sobre sus campos” (Bellamy Foster, 2000: 232). La crisis desató una verdadera *fiebre del guano*: en búsqueda del excrementicio abono, y amparados por la *Guano Islands Act*, Estados Unidos ocupó, entre 1856 y 1903, noventa y cuatro islas, islotes y cayos de todo el mundo; nueve de éstas siguen siendo posesiones estadounidenses al día de hoy (Bellamy Foster, 2000).

Históricamente, la acumulación de excedentes económicos típica de las civilizaciones que se desarrollaron en la Mesopotamia, Centro y Norteamérica, Asia Oriental y Europa, se sirvió de la sobre-explotación de los seres humanos y de la naturaleza. La salinización y erosión de los suelos, y la deforestación, aquejaron y contribuyeron a la decadencia de imperios que todavía hoy admiramos por sus progresos culturales.

Como señala Altvater, “[e]l desinterés por los límites ecológicos tiene una historia que es mucho más extensa que la de la sociedad industrial” (1998: 22). El problema es que hasta entonces, la destrucción de la naturaleza se

restringió a niveles locales y regionales, sin alcanzar proporciones globales como las que se observan en la actualidad. En una historia que se mide en miles de millones de años, el planeta ha transitado períodos de significantes cambios ambientales. Excepcionalmente, en los últimos 10.000 se han dado condiciones relativamente estables y benignas -que los geólogos denominan Holoceno-, bajo las cuales ha sido posible el desenvolvimiento de la humanidad. Sin embargo, desde la Revolución Industrial, ha surgido una nueva era en la que las acciones humanas son el principal factor de cambio ambiental global. El *Antropoceno*, como lo ha denominado parte de la comunidad científica (Crutzen, 2002), podría llevar al sistema de la Tierra a una ruptura con la estabilidad mencionada, con consecuencias catastróficas para buena parte del planeta.

Precisamente, uno de los más recientes avances de la ciencia ecológica ha sido el establecimiento de un nuevo marco de trabajo basado en los denominados “umbrales planetarios” (Rockström, et al., 2009). Dichos umbrales demarcan los límites a los que deben ceñirse diversos procesos biofísicos planetarios indispensables para mantener las condiciones del Holoceno. Se han identificado nueve subsistemas: [1] cambio climático; [2] tasa de pérdida de biodiversidad terrestre y marina; [3] interferencia con los ciclos del nitrógeno y el fósforo; [4] agotamiento del ozono estratosférico; [5] acidificación de los océanos; [6] utilización global de agua dulce; [7] cambios en la utilización del suelo; [8] polución química; [9] carga atmosférica con aerosoles. De acuerdo a las estimaciones hechas, tres de estos procesos ya han transgredido sus límites -cambio climático, pérdida de biodiversidad e interferencia con el ciclo del nitrógeno-, mientras que otros cuatro estarían próximos a cruzarse -los relativos al aprovechamiento del agua dulce, los cambios en el uso del suelo, la acidificación de los océanos y la interferencia con el ciclo global del fósforo-.

La situación es aún más comprometida si tenemos en cuenta el delicado balance que opera entre estos subsistemas. “Por ejemplo, cambios significativos en el uso de la tierra en el Amazonas podrían tener influencia sobre reservas de agua en zonas tan remotas como el Tibet. El límite del cambio climático depende del mantenimiento de los umbrales seguros para [la utilización de] agua dulce, el suelo, [la utilización de] aerosoles, [los ciclos] del nitrógeno y el fósforo, los oceánicos, y los estratosféricos. La transgresión del umbral del nitrógeno-fósforo podría erosionar la resiliencia de algunos ecosistemas marinos, reduciendo potencialmente su capacidad de absorción de CO₂, y en consecuencia afectar el umbral climático” (Rockström, et al., 2009: 474).

Ya sea por efecto del desarrollo de las economías centrales, como por mérito propio, nuestra región no se encuentra a salvo de estas potenciales fracturas ecológicas. De acuerdo al último informe del Centro Latinoamericano de Ecología Social, en América del Sur persiste el deterioro de la biodiversidad, con importantes impactos y pérdidas de áreas silvestres, elevados ritmos de deforestación en zonas tropicales y subtropicales, y amenazas a diversas especies de flora y fauna. A su vez, el cambio climático ha propiciado un aumento en los fenómenos meteorológicos extremos, un incremento en la temperatura media, y variaciones en las precipitaciones que han causado importantes sequías e inundaciones (CLAES, 2010).

Todos estos procesos, estrechamente relacionados con el auge extractivista que analizáramos más arriba, han favorecido la emergencia de numerosas luchas y resistencias. En Argentina, el carácter incipiente y aún fragmentario de un movimiento capaz de articularlas y contenerlas a todas en base a demandas más generales –y en este sentido, cabalmente contrahegemónicas- que ataquen el problema de fondo y no sólo sus síntomas, ha sido el principal freno que aquéllas encuentran a la hora de arrancar al Estado reivindicaciones democráticas y populares en este plano.

En los casos en que dichas resistencias fueron capaces de converger con procesos de cambio social más generales, se lograron avances significativos. A propósito, probablemente uno de los datos más auspiciosos sea –más allá de sus contradicciones- el intercambio de ideas ocurrido en la Asamblea Constituyente de Montecristi, Ecuador, que culminó con la declaración de la Naturaleza como sujeto de derechos, y la generación de consensos en torno a la necesidad de una nueva vía para el desarrollo, cuya síntesis ha sido el concepto *kichwa* de “buen vivir” (cfr. Acosta, A. y Martínez, E., 2009). En este sentido, la izquierda -urgida como está a procesar la crisis civilizatoria en ciernes a partir de una reelaboración del proyecto socialista- puede encontrar en el acervo de prácticas, saberes, y formas de organización, que anida en la lucha concreta de múltiples sujetos sociales a lo largo y ancho de América Latina, un conjunto de elementos que resultan de un incalculable potencial a la hora de reafirmar el carácter humanista y emancipatorio del marxismo.

Bibliografía

AAPRESID. (2002). *Documento institucional*. Recuperado de: <http://www.aapresid.org.ar/elportal/nota.asp?>

Acosta, A. y Martínez, E. (compiladores). (2009): *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala.

Altvater, E. (1998). Global order and nature. En Keil, Bell y Fawcett (editors): *Political Ecology. Global and Local* (pp. 19-45). Londres: Routledge.

Bellamy Foster, J. (2000): *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Barcelona: El Viejo Topo.

Bellamy Foster, John. y Magdoff, Fred. (2010). What every environmentalist needs to know about capitalism. *Monthly Review*. Volumen 61, número 10. Recuperado de: <http://monthlyreview.org/2010/03/01/what-every-environmentalist-needs-to-know-about-capitalism>

Bonefeld, Werner. (2001). The permanence of primitive accumulation: commodity fetishism and social constitution. *The Commoner*. Nº2, September 2001. Recuperado de: <http://www.commoner.org.uk/02bonefeld.pdf>

CEPAL (2010). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

Cervo, Augusto. (2001). La privatización de YPF y sus consecuencias. *Tiempos Patagónicos*, Revista del Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico. Año III N° 7, PIGPP.

Chebli, Gualter A. (2009). La problemática exploratoria. Protagonismo de las provincias en el gerenciamiento de los hidrocarburos: implicancias y expectativas. *Phoenix Oil & Gas S.A.*, agosto de 2009. Recuperado de: <http://www.iae.org.ar/conferencias/ARGEN2CHEBLI.ppt>

CLAES. (2010). *Tendencias en ambiente y desarrollo en América del Sur. Cambio climático, biodiversidad y políticas ambientales*. Centro Latinoamericano de Ecología Social.

Crutzen, Paul. (2002). Geology of mankind. *Nature*. Volume 415, 23. Macmillan Magazines Ltd.

De Angelis, Massimo. (2001). Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital's "enclosures". *The Commoner*. Nº2, September 2001. Recuperado de: <http://www.commoner.org.uk/02deangelis.pdf>

Domínguez, D., Sabatino, P. (2006). Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas. En H. Alimonda (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana* (pp. 213-238). Buenos Aires: Clacso.

Galafassi, Guido. (2008). Estado, capital y acumulación por desposesión. Los espacios rurales patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales. *Páginas*. Revista digital de la escuela de Historia. Universidad Nacional de Rosario. Año 1, N°2, agosto – diciembre de 2008, 151-172.

Harvey, David. (2005). El “nuevo” imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión. *Herramienta*. N°29, junio de 2005, 7-21.

Keefer, Tom. (2008). Capitalism, fossil fuels and class struggle. *The Commoner*. N°13. Recuperado de: www.commoner.org.uk/N13/01-Keefer.pdf

Krakowiak, Fernando. (2010, julio 30). En el siglo XXI, España se sigue haciendo la América. *Página/12*.

Luxemburgo, R. (2007). *La acumulación de capital*. La Plata: Terramar.

Mansilla, D. (2007). *Hidrocarburos y política energética*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Marx, K. (2008). *El capital. Tomo I: El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Pengue, Walter. (2003, mayo). El vaciamiento de las pampas. *Le Monde Diplomatique*. Número 47.

Perelman, Michael. (2001). The secret history of primitive accumulation and classical political economy. *The Commoner*. N°2, September 2001. Recuperado de: <http://www.unc.edu/courses/2005fall/geog/160/001/GEC'05/02perelman.pdf>

Platón. (1975). *Critias o la Atlántida*. Buenos Aires: Aguilar.

Rockström, Johan. (2009). A safe operating space for humanity. *Nature*. Volume 461, 472-475. Macmillan Magazines Ltd.

Roux, Rhina. (2008). Marx y la cuestión del despojo, claves teóricas para iluminar un cambio de época. *Herramienta*. N° 38, junio de 2008. Recuperado de: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>

Stagnaro, Randy. (2009, agosto 3). La Argentina, cerca de quedarse sin reservas de gas y de petróleo. *Clarín: iEco*.

Swartz, Spencer y Oster, Shai. (2010, Julio 20). China supera a Estados Unidos y se convierte en el mayor consumidor global de energía. *La Nación*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1286442-china-supera-a-eeuu-y-se-convierte-en-el-mayor-consumidor-global-de-energia>